

Fundación Educacional
Escuela Amor de Dios
Cerrillos



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

FUNDACIÓN EDUCACIONAL
ESCUELA "AMOR DE DIOS"

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

La Fundación Educacional Escuela Amor de Dios, de acuerdo a la Ley 20.911 implementa su Plan de Formación Ciudadana, dando respuesta a una formación de ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo actual que está sumergido en un contexto de pandemia sanitaria que nos ha hecho cuestionar como desarrollamos esta aristas considerando diferencias sociales y falta de confianza a ciertas instituciones.

La escuela como espacio de identidad colectiva de una comunidad, hoy no está visible. Es por ello que este plan nos proponemos acciones para mejorar el vínculo tanto de los estudiantes como de sus familias con la institución, generando de manera creativa nuevos medios para mantener el vínculo con las familias. Fortaleciendo el sentido de pertenencia a un proyecto colectivo, generando un acercamiento a la comunidad escolar.

Las acciones implementadas en el Plan de Formación ciudadana son concordantes con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) ya que nuestros sellos: Formación cristiana y valórica, ambiente de buena convivencia, deporte y vida saludable, educación integral con aprendizajes en una cultura de paz dando vida a las acciones de nuestro Plan de Formación Ciudadana.

Este Plan está articulado con el Plan de Mejoramiento Educativo con la finalidad de ejecutar, potenciar y financiar las acciones allí propuestas, por ser de carácter público se encontrará en la página web del establecimiento y la Directora lo presentará al Consejo Escolar. Como una forma de mantenerlo operativo todos los estamentos realizarán evaluaciones anuales sobre la marcha del plan para analizar y evaluar las fortalezas, debilidades y sugerencias con el fin de mejorar y realizar cambios si así fuese necesario.

En el contexto de coronavirus priorizamos la experiencia de la participación de los actores educativos es una estrategia que potencia el sentido de pertenencia e identidad de una comunidad. En este tiempo de pandemia, es

fundamental fortalecer los vínculos sociales del colectivo que forma la comunidad escolar, haciéndolos parte importante del proceso que como institución se vive.

Los equipos convivencia y liderazgo esta trabajando en mantener el sentido de un proyecto educativo colectivo que “sobreviva” y se fortalezca en tiempos de crisis, manteniendo una comunidad unida y comprometida. Este desafío no es tarea fácil, ya que existen una serie de “emergentes diarios” que van socavando la posibilidad de los líderes escolares para mirar en forma amplia este proceso y lograr recoger aprendizajes institucionales.

La escuela cuenta con una serie de espacios formales de participación, incluso antes de la pandemia, como Consejos Escolares, Consejo de Profesores, Centro de Estudiantes, Centro de Padres, Madres y Apoderados/as son hoy un espacio fundamental para mantener el sentido de pertenencia en la comunidad.

Promover la búsqueda de soluciones positivas a los conflictos, tanto en forma personal como colectiva de tal manera que la persona se sienta parte importante de la comunidad educativa. Permitir la práctica responsable de su libertad que lo llevará a actuar responsablemente y con autonomía, considerar su desarrollo personal como persona, dándole pautas para que incrementen su autoestima.

La convivencia escolar es un ámbito fundamental para la formación académica, valórica y espiritual de nuestros niños y niñas y tiene como fin alcanzar el desarrollo integral declarado como misión en nuestro Proyecto Educativo Institucional.

Considerando que nuestro PEI tiene como misión: “El desarrollo integral de la persona en sus tres dimensiones: individual, social y cristiana”, este Plan de formación ciudadana también se sustenta en los valores y principios que tiene la escuela “Amor de Dios”.

ÁREA: CONVIVENCIA

Dimensión: Participación	Acción: Centro de Alumnos fortalecido en competencias ciudadanas.
Objetivo de la Ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los deberes y derechos asociados a ella.
Descripción	Con esta acción se busca generar espacios para que los delegados de los diferentes cursos tengan una participación activa y democrática, fomentando diálogos en relación la crisis sanitaria con una mirada inclusiva.
Fechas	Inicio abril
	Término diciembre
Responsable	Profesores Jefes Orientadora
Programa que financia	Sep
Medios de verificación	Actas de reuniones, videos
ACTIVIDADES: <ul style="list-style-type: none"> - Elección democrática y participativa de Directivas de curso, y Consejo Escolar. - Poner visibles los derechos y deberes de los niños/as. - Programación del Trabajo social y solidario realizado por la comunidad educativa en tiempo de pandemia - Generar espacios de diálogos y/o debates en torno a temas relevantes como por ejemplo el manejo de la crisis sanitaria tanto por la ciudadanía y funcionarios de gobierno. - Gestionar mejoras y cambios a través de su participación en el Consejo Escolar. - Realizar talleres de apoderados cuya temática central será fortalecer las habilidades parentales. - Realizar monitoreo permanente a las familias especialmente a las más necesitadas en tiempos de crisis sanitaria. - Participar en reuniones mensuales de RIJ para potenciar la ayuda que se pueda entregar a las familias de nuestra comunidad 	

ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

Dimensión: Gestión del Currículum	Acción: Planificación curricular refuerza el desarrollo de ciudadanía.		
Objetivo de la Ley	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y la institucionalidad en Chile. 2. Fomentar la participación de los y las estudiantes en temas tan relevantes como crisis sanitaria y sus derechos como ciudadanos. 3. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable. 4. Fomentar en los y las estudiantes la valoración y la diversidad social y cultural del país. 		
Fechas	Inicio Abril	Término Noviembre	
Responsable: Berta Cañas	Cargo:	Jefa de UTP	
Recursos para la implementación	Planificaciones, evaluaciones de Ciencias Sociales		
Programa que financia	SEP		
Medios de verificación	Evaluaciones		
<p>ACTIVIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Seguimiento al desarrollo de habilidades de formación ciudadana en las evaluaciones de H. G. Cs. Sociales. - Publicar información de las instituciones del Estado en ficheros y en diarios murales. - Celebración de efemérides. Participando en actos cívicos, fomentando el respeto a los símbolos patrios. - Ejecución del programa Senda y Programa de afectividad y sexualidad (8°) - Participación en debates sobre temas de interés público. - Normas para una cultura de respeto y buena convivencia, - Ejecución del Plan de Orientación Anual del establecimiento. - Celebrar en forma comunitaria el día de los pueblos originarios. 			

ÁREA LIDERAZGO

Dimensión: Liderazgo del Director	Acción: Espacios de participación ciudadana (Consejo de Profesores, Centro de Alumnos, Consejo de Curso)	
Objetivo de la Ley	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio Marzo	Término 31 de Diciembre
Responsable: Hna. María Isabel Bravo	Cargo:	Directora
Recursos para la implementación	Consejo de Profesores, Consejo Escolar, Consejo de Curso, reuniones por ciclo F.A.N.I, 2° ciclo y 3° ciclo.	
Programa que financia	Sep	
Medios de verificación	Actas	
ACTIVIDADES: - Generar espacios para transmisión de información, de resultados académicos, rendición de cuenta pública, apoyo a familias durante el tiempo de emergencia en crisis sanitaria, a todas las organizaciones internas de la unidad educativa: Consejo Escolar, Centro General de Padres, subcentros y Centro de alumnos		